

**I.E.S. “CASTILLO DE MATRERA”
VILLAMARTÍN**

**DPTO. SANITARIA
CURSO 2018/2019**

PROGRAMACIÓN

“CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA”

CURSO: PRIMERO

**MÓDULO Nº 5: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA /
ESTOMATOLÓGICA**

PROFESORADO: Esther García Sanz

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 1.1. Normativa de referencia..... | 2 |
| 2. OBJETIVOS..... | 3 |
| 2.1. Objetivos generales..... | 3 |
| 2.2. Capacidades terminales..... | 3 |
| 2.3. Objetivos didácticos..... | 3 |
| 3. CONTENIDOS..... | 6 |
| 3.1. Contenidos conceptuales y procedimentales. Definición, secuencia y temporalización de las unidades didácticas..... | 6 |
| 3.2. Relación de los contenidos con las capacidades terminales..... | 7 |
| 3.3. Contenidos latitudinales..... | 8 |
| 4. EJES TRANSVERSALES..... | 8 |
| 5.- METODOLOGÍA..... | 10 |
| 5.1. Principios metodológicos..... | 10 |
| 5.2. Estrategias didácticas..... | 11 |
| 6.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS..... | 12 |
| 6.1. Medidas generales..... | 12 |
| 6.2. Medidas para el alumnado con necesidades educativas específicas..... | 13 |
| 7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 13 |
| 8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 14 |
| 9.- TEMPORALIZACIÓN..... | 15 |
| 10.- EVALUACIÓN..... | 15 |
| 10.1. Criterios de evaluación - | |
| 10.2. Procedimientos de evaluación | |
| 10.3. Instrumentos de evaluación | |
| 10.4. Criterios de calificación | |
| 10.5. Procedimiento de recuperación | |
| 11.- PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE | 22 |
| 12.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PARA SU SEGUIMIENTO | 23 |
| 13.- UNIDADES DIDÁCTICAS | 24 |
| 14.- BIBLIOGRAFÍA..... | 31 |

1.-INTRODUCCIÓN.-

El Módulo profesional nº 5 denominado *Técnicas de Ayuda Odontológica/Estomatológica*, se imparte en el centro educativo en el primer curso académico del Ciclo Formativo de Grado Medio “Cuidados Auxiliares de Enfermería”, encuadrado en el Área Profesional 1 “Atención Sanitaria” de la Familia Profesional de Sanidad. Su duración es de 96 horas (de las 1400 horas totales del Ciclo), distribuidas 3 horas semanales, siendo impartido por el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (591), de la Especialidad de Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (220).

El objetivo principal de este Módulo profesional es capacitar a las alumnas y los alumnos para desenvolverse adecuadamente en clínicas dentales o en unidades hospitalarias con este tipo de prestación, colaborando activamente en la instrumentación y ayuda técnica que se precisa antes, durante y después del acto operatorio dental, auxiliando al dentista o ejecutando las actividades que son propias de estos profesionales. Ha sido, por tanto, diseñado para dotar al alumnado de los conocimientos y habilidades, tanto generales como específicas, que el técnico precisará en su trabajo, tomando como el referente del sistema productivo la Unidad de Competencia 5, a la que el RD 546/1995 asocia nuestro Módulo:

“Realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental”.

Y cuyas realizaciones son:

- 5.1. Revelar y archivar radiografías dentales según protocolo técnico y normas de calidad.
- 5.2. Realizar las operaciones de batido, espátulado y mezclado de los materiales requeridos por el facultativo.
- 5.3. Mantener el sillón dental con todos sus elementos y útiles, en perfecto estado de uso.
- 5.4. Realizar la instrumentación operatoria del sillón dental, utilizando “técnica de cuatro y/o seis manos”.
- 5.5. Aislar y aspirar el campo operatorio, previo y durante la operatoria dental.
- 5.6. Realizar el acondicionamiento físico y psicológico del paciente que permita su tratamiento dental, antes, durante y posterior a la operatoria, según sus necesidades

1.1 *NORMATIVA DE REFERENCIA*

La presente programación toma como fuente fundamental el RD 546/1995 de 7 de Abril, por los que se establecen las correspondientes enseñanzas mínimas y el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio del Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, así como el D. 37/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto a la legislación educativa, nos encontramos en un momento complejo de transición en el que estamos trabajando por un lado con normativa desarrollada por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, General del Sistema Educativo (LOGSE) y por otro, con normativa que surge del desarrollo de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la Ley 17/ 2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que en gran parte está sin

desarrollar. La normativa actualmente vigente relacionada con nuestras enseñanzas y de interés para el desarrollo de este documento es la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- 1. Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y la Formación Profesional.
- 2. Ley 17/ 2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- 3. Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- 4. Decreto 200/1997, de 3 de Septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Enseñanza Secundaria.
- 5. Decreto 37/ 1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 6. Orden de 24 de septiembre de 1997, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los Títulos de Formación Profesional Específica que se integran en la Familia Profesional de Sanidad.
- 7. Orden de 26 de julio de 1995 sobre Evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 8. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- 9. ORDEN de 21 de julio de 2006, de ampliación de la Orden de 24 de septiembre de 1997, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los títulos de Formación Profesional específica, que se integran en la familia profesional de Sanidad. (BOJA 13-9-2006)
- 10. ORDEN de 11 de junio de 2003, de modificación de la de 24 de septiembre de 1997, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los títulos de formación profesional específica, que se integran en la familia profesional de Sanidad. (BOJA 30-6-2003)
- 11. DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)
- 12. ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).
- 13. Instrucciones de 22 de Junio de 2015, de la Dirección general de participación y equidad, por la que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

2.- OBJETIVOS.-

2.1. OBJETIVOS GENERALES

De entre todos los que vienen establecidos en el *Decreto 37/ 1996*, tienen relación directa con nuestro Módulo los Objetivos Generales:

- Instrumentar y auxiliar técnicamente en intervenciones odonto-estomatológicas.
- Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.
- Seleccionar y, en su caso, aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.
- Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.
- Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.
- Asistir en la toma y efectuar el revelado de radiografías de la cavidad bucal.
- Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

2.2. CAPACIDADES TERMINALES

Constituyen una concreción de los objetivos generales para cada Módulo Profesional, precisando los resultados esperados del proceso de enseñanza y aprendizaje, y por tanto, para la adquisición de la cualificación profesional. Para este Módulo nuestras alumnas deberán alcanzar las siguientes:

- Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/ aplicación directa por el facultativo.
- Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación buco dental.
- Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico buco dental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.
- Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

2.3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

En el ámbito de las Unidades Didácticas, los objetivos didácticos nos permiten precisar el tipo y grado de los aprendizajes que deben adquirir las alumnas, constituyendo concreciones de los enunciados generales establecidos en las Capacidades Terminales.

Al finalizar el Módulo los alumnos y alumnas deben ser capaces de:

- Describir el marco legal en el que se desenvuelven las titulaciones relacionadas con el campo de la odonto-estomatología y enunciar las funciones del auxiliar en una consulta de odonto-estomatología.
- Enumerar el personal que trabaja en una consulta de odonto-estomatología
- Describir el local y el equipamiento de una consulta de odonto-estomatología
- Definir la historia clínica de odontología y cada uno de sus apartados.
- Llevar a cabo el registro de la explotación dentaria sobre un odontograma.
- Utilizar la nomenclatura técnica específica.
- Nombrar las distintas superficies dentarias y describir las formas y estructuras de los dientes.
- Revelar y archivar radiografías dentales según el protocolo técnico y normas de calidad.
- Nombrar las medidas básicas de radio protección en la consulta de odonto-estomatología
- Realizar las operaciones de batido, espátulado y mezclado de los materiales requeridos por el facultativo.
- Mantener el sillón dental con todos sus elementos y útiles, en perfecto estado de uso.
- Realizar la instrumentación operatoria del sillón dental, utilizando técnica de cuatro y seis manos.
- Enumerar y definir las principales enfermedades bucales, así como su prevención y tratamiento.
- Identificar el material de una consulta de odonto-estomatología así como su forma, función y modo de empleo.
- Conocer los pasos de un acto quirúrgico, aislar y aspirar el campo operatorio, previo y durante la operatoria dental.
- Realizar el acondicionamiento físico y psicológico del paciente que permita su tratamiento dental, ante, durante, y posterior a la operatoria, según sus necesidades específicas.
- Describir los hábitos que pueden influir en las anomalías dentarias.
- Conocer los mecanismos de acción de los principales medicamentos en la especialidad.
- Nombrar las principales urgencias que pueden aparecer en una consulta odontológica y cuál sería la actuación de enfermería.

3.- CONTENIDOS

3.1. DEFINICIÓN Y SECUENCIA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad didáctica 1: Componentes humanos, técnicos y materiales en el entorno de trabajo bucodental.

- 1.1. ¿Qué profesionales cuidan de la salud bucodental?
- 1.2. ¿En qué centros sanitarios se ejerce la odontología?
- 1.3. El equipamiento de la clínica dental.

1.4. Características generales de los materiales dentales.

Unidad didáctica 2: Procedimientos generales de trabajo en la clínica dental.

- 2.1. El control de la infección en la clínica dental.
- 2.2. La atención al paciente en la consulta dental.
- 2.3. La ergonomía como herramienta para una mejor organización del trabajo.
- 2.4. Aislamiento del campo operatorio.
- 2.5. El dolor en odontología. Analgesia y anestesia.

Unidad didáctica 3: Anatomía y función de la región bucofacial.

- 3.1. ¿Cómo está formado un diente?
- 3.2. Anatomía de los distintos tipos de diente. Cronología de la dentición humana.
- 3.3. Huesos del cráneo y de la cara.
- 3.4. Los músculos como motores de la masticación y la mímica.
- 3.5. El sistema vascular como promotor de los nutrientes de las estructuras bucofaciales.
- 3.6. Los pares craneales.
- 3.7. Las glándulas salivales.

Unidad didáctica 4: El diagnóstico en odontología (I): la exploración clínica.

- 4.1. La historia clínica en odontología.
- 4.2. Los sistemas de nomenclatura dental.
- 4.3. La bandeja de exploración dental y el odontograma.

Unidad didáctica 5: El diagnóstico en odontología (II): la radiología bucal.

- 5.1. ¿Qué son los rayos X?
- 5.2. El aparato de rayos x intraoral.
- 5.3. La placa radiográfica tradicional.
- 5.4. Técnicas radiológicas intraorales.
- 5.5. Técnicas radiológicas extraorales.
- 5.6. El revelado de radiografías.
- 5.7. Radiología intraoral digital.
- 5.8. Las normas de protección radiológica.

Unidad didáctica 6: Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en odontología conservadora y endodoncia.

- 6.1. Patología del diente.
- 6.2. Fundamentos del tratamiento en odontología conservadora.
- 6.3. Los protectores dentinopulpaes y el instrumental necesario para su manipulación.
- 6.4. Materiales e instrumental para la restauración directa.
- 6.5. Procedimientos químicos en odontología conservadora.
- 6.6. Blanqueamientos dentales.
- 6.7. Instrumental de uso habitual en endodoncia.
- 6.8. Procedimientos clínicos en endodoncia.

Unidad didáctica 7: Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en medicina oral, periodoncia y cirugía bucal.

- 7.1. Lesiones que afectan a la mucosa oral.
- 7.2. Alteraciones salivales.
- 7.3. ¿Qué enfermedades afectan a los tejidos periodontales?
- 7.4. La bandeja de periodoncia.
- 7.5. Procedimientos clínicos en periodoncia.

- 7.6. Las infecciones de origen dentario y sus consecuencias.
- 7.7. Instrumental y procedimientos clínicos en cirugía oral.

Unidad didáctica 8: Prótesis dental y ortodoncia.

- 8.1. Las consecuencias de la pérdida de dientes y su abordaje mediante la prótesis bucodental.
- 8.2. Fases generales del tratamiento protésico.
- 8.3. La toma de impresiones y el vaciado de modelos.
- 8.4. Diagnóstico y pautas generales para el tratamiento de las alteraciones ortodóncicas.

Unidad didáctica 9: Promoción de la salud bucodental en el consultorio.

- 9.1. ¿Cómo se previene la caries?
- 9.2. Las técnicas de higiene bucodental.
- 9.3. Consejos básicos para portadores de prótesis y aparatos de ortodoncia.
- 9.4. Prevención del cáncer oral y de complicaciones bucales del tratamiento oncológico.

3.2. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LAS CAPACIDADES TERMINALES.

Las Capacidades Terminales citadas anteriormente quedarán englobadas dentro de las Unidades Didácticas de la siguiente forma:

| CAPACIDADES TERMINALES | UNIDADES DIDÁCTICAS |
|---|---------------------|
| <i>5.1.- Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/ aplicación directa por el facultativo.</i> | 6,7,8 |
| <i>5.2.- Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación buco dental.</i> | 1 ,3,4 |
| <i>5.3.- Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico buco dental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.</i> | 5 |
| <i>5.4.-Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.</i> | 2, 9 |

3.3. CONTENIDOS ACTITUDINALES

Hemos considerado una serie de actitudes, valores y normas que vamos a trabajar con el alumnado a lo largo de todas las Unidades y que hemos denominado **contenidos actitudinales comunes**. Son los siguientes:

- Valoración de la importancia de la planificación del trabajo y la aplicación metódica y rigurosa de las técnicas generales de higiene.
- Asunción de las normas básicas de seguridad e higiene en el ámbito laboral.

- Cooperación en el trabajo y en la toma de decisiones, aceptando otros puntos de vista y primando el bien común. Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Flexibilidad para adaptarse a distintas situaciones en el mercado laboral.
- Convicción de la utilidad que supone el esfuerzo.
- Autonomía e iniciativa personal en el ámbito de la competencia general del título.
- Confianza en las propias capacidades, aceptación de los errores y disposición favorable a la revisión y mejora de los resultados.
- Sensibilización hacia el trato cuidadoso de los materiales y equipos.
- Asistencia regular y puntual, atención y participación en clase y en la realización de sus tareas.

4.- EJES TRANSVERSALES

Hablar de ejes transversales es hablar de valores, destacando aspectos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad. Estos ejes transversales no están incluidos en el marco conceptual de una sola disciplina, no son unas áreas con una entidad autónoma, sino que son un tipo de enseñanza o temas transversales que impregnan los contenidos de las diversas áreas, haciéndose necesario incorporarlas a las diferentes áreas del sistema educativo formal.

Los contenidos trasversales hacen referencia a un conjunto de contenidos que la sociedad demanda al Sistema Educativo y que se desarrollan en el currículo a través de los diferentes módulos profesionales. Estos contenidos tienen dos finalidades principales: favorecer el desarrollo integral de los alumnos/as y conseguir una sociedad mejor a través de dicha formación.

No se incluyen en la tabla de contenidos conceptuales y procedimentales y sí, en algunos casos, en los contenidos actitudinales.

Podemos señalar las siguientes características de los ejes transversales:

- Atienden a aspectos fundamentales para la educación integral de las personas
- Conectan con las preocupaciones y necesidades de la sociedad
- Introducen una problemática ligada a lo cotidiano
- Presentan una visión global e interrelacionada del saber
- Ponen en primer plano la formación de valores, actitudes y hábitos
- Contribuyen al desarrollo y al ejercicio de la ciudadanía democrática
- Capacitan para el desempeño cualificado de las actividades profesionales.
- Las materias curriculares son instrumentos a través de los cuales se pretende desarrollar la capacidad de pensar, de comprender y de manejar adecuadamente el mundo
- Si seleccionamos problemas reales para abordar por el alumnado y en función de ellos se selecciona el contenido, vemos que surgen con facilidad los ejes transversales cuyos contenidos se encuentran en las distintas áreas.

Los ejes transversales se refieren a grandes temas que engloban múltiples contenidos que difícilmente pueden adscribirse específicamente en ninguna de las áreas. Los ejes transversales explicitados en el currículum son:

1. Educación moral y cívica
2. Educación para la convivencia democrática
3. Educación para la diversidad cultural

4. Educación para la paz
5. Educación sexual
6. Educación para superación de las desigualdades por razón de género.
7. Educación ambiental y para el desarrollo sostenible
8. Educación de los hábitos de consumo
9. Educación para la utilización del tiempo de ocio
10. Educación para la tecnología de la información y la comunicación
11. Educación vial
12. Prevención de riesgos laborales
13. Fomento de la cultura emprendedora, creación y gestión de empresas y autoempleo y conocimiento del mercado de trabajo y de las relaciones laborales,

Trataremos, además, de forma transversal dos tipos de contenidos, relacionados con las Áreas Prioritarias de La Formación Profesional:

– **Educación para la tecnología de la información y la comunicación**

Disponemos tanto en el taller central como en los otros dos de los equipos informáticos TIC, si bien, estamos en espera de su efectiva puesta en marcha.

Mientras tanto, potenciaremos en nuestro alumnado el uso de esta tecnología recomendándoles páginas web de interés relacionadas con la materia tratada en cada momento, además de proporcionarles, cuando sea posible, copias en formato digital de imágenes y otros recursos extraídos de internet, presentaciones de diapositivas digitales...

– **Prevención de riesgos laborales:**

Se tratará de forma específica entre los contenidos conceptuales procedimentales propios de los Módulos de Higiene en el Medio Hospitalario y Limpieza de Material, Formación y Orientación Laboral y Técnicas de Ayuda Odontológica/Estomatológica, así como en la UD 3 del Módulo de Técnicas Básicas de Enfermería (ergonomía e higiene postural).

No obstante, hemos decidido integrar estos contenidos en el curriculum de forma que su aplicación y observación esté presente de forma sistemática en la realización de los diferentes procedimientos técnicos e impregnen, en la medida de lo posible, los restantes contenidos desarrollados en el aula.

– **Fomento de la cultura emprendedora, creación y gestión de empresas y autoempleo y conocimiento del mercado de trabajo y de las relaciones laborales:** Aunque estos contenidos se tratan de forma específica en el módulo “Formación y Orientación laboral”, todo el profesorado, en la medida de lo posible, tratará de contribuir al desarrollo de este eje transversal.

– **Idiomas:** El profesorado del ciclo informará al alumnado sobre la posibilidad de realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo en el extranjero y colaborará en la realización de las gestiones necesarias.

5.- METODOLOGÍA

La metodología define el “*cómo enseñar*”, es decir, especifica las actividades y experiencias más adecuadas para que los diferentes tipos de contenidos se aprendan adecuadamente y sirvan, realmente, al desarrollo de las competencias y capacidades que pretendemos desarrollar en el alumnado. Ésta, determina, en cierta medida, el papel del profesorado y del alumnado, la utilización de los medios y recursos, los tipos de actividades,

la organización de los espacios y tiempos, los agrupamientos, la secuenciación del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.

Adoptamos enfoque metodológico constructivista, para organizar en el aula un proceso de enseñanza-aprendizaje personalizado, significativo y funcional. De acuerdo con lo anterior, hemos considerado una metodología dinámica activa, participativa y de trabajo en equipo, en la que entendemos a los profesores/as como orientadores, conductores y dinamizadores del proceso de enseñanza-aprendizaje y a el alumno/a, que debe ser, integral y participativo, como verdadero protagonista.

Nuestro enfoque ha de ser eminentemente práctico, de modo que centremos los procesos de aprendizaje, siempre que sea posible, en torno al *saber hacer*, lo que va a posibilitar el desarrollo de las Capacidades Terminales, a la vez que, metodológicamente, constituye la base para aprender y comprender significativamente el resto de los contenidos educativos. No obstante, la teoría y la práctica deben constituir un *continuo* que facilite la realización de las diferentes actividades.

5.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- a) Adaptación al nivel del alumnado.
- b) Favorecer un aprendizaje progresivo, partiendo de lo que se conoce hasta alcanzar las capacidades definidas en los objetivos.
- c) Asegurar que el alumno/a sepa lo que hace y porqué lo hace (sentido de la tarea).
- d) Favorecer la motivación por el aprendizaje y potenciar un aprendizaje activo y variado, mediante la utilización de diferentes técnicas y recursos y la variación de actividades.
- e) Fomentar un aprendizaje ajustado a los requerimientos del sector productivo y que permita al alumno/a adaptarse a las características de cada empresa y a los futuros cambios tecnológicos.
- f) Crear un clima de aprendizaje positivo y desarrollar el proceso de aprendizaje de forma grupal, validando la acumulación de experiencias individuales y colectivas así como los diferentes puntos de vista ante determinados planteamientos.
- g) Realizar una evaluación formativa del proceso y en función de los resultados modificar la ayuda pedagógica.

5.2. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Nuestras estrategias didácticas parten del apoyo de los métodos didácticos básicos, aplicados de forma combinada, empleando métodos expositivos, demostraciones prácticas, métodos en los que los profesores/as y el alumnado intervienen activamente en la construcción del aprendizaje, así como los basados en el trabajo en grupo; lo que a nuestro juicio permite inculcar al alumno responsabilidad sobre su aprendizaje, facilita su motivación, favorece la adquisición o modificación de actitudes, posibilita la adquisición de habilidades y potencia el proceso de evaluación. La elección de la estrategia más adecuada en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje dependerá de los objetivos que se pretenden alcanzar, de las circunstancias y las características del grupo (necesidades, expectativas y perfil del alumnado), así como, de los medios al alcance y el tiempo disponible.

Al principio de cada Unidad, realizaremos una presentación del tema que procuraremos motive y estimule el interés del alumnado, esta presentación incluirá una investigación de las ideas y conocimientos previos de las alumnas y alumnos sobre los

aspectos a tratar, para lo que emplearemos tormentas de ideas, debates en gran grupo, preguntas directas e indirectas sobre determinados aspectos relacionados con el tema...

A) Para trabajar los conceptos

Para situar a los alumnos y las alumnas en el objeto de estudio y contenidos conceptuales clave, les facilitaremos dichos contenidos en soporte digital o con la utilización del libro que se comentarán en el aula, ayudándonos de imágenes y esquemas en la pizarra. Esto se complementará con las explicaciones o aclaraciones necesarias por parte de la profesora y con el planteamiento de cuestiones al alumnado para propiciar su razonamiento.

Además se pondrá a disposición de los alumnos y alumnas diverso material de trabajo con la finalidad de afianzar los contenidos revisados en el aula.

También ejercitaremos al alumno/a en técnicas de estudio como el subrayado, realización de esquemas, resúmenes, dibujos, murales, búsqueda de términos en el diccionario etc. (entendemos que el trabajo en técnicas de estudios debe estar integrado en el currículo y no ser un añadido al mismo, con escaso significado para las alumnas) y propondremos la confección de temas, investigaciones y realización de trabajos orientados por las profesoras, con el fin de que la alumna se familiarice con la búsqueda de bibliografía y de recursos de calidad en la red.

Para fomentar el uso de la tecnología de la información y la comunicación realizaremos, tan pronto como estén en marcha los equipos TIC, visitas a páginas web de interés relacionadas con la materia tratada en cada momento, además de proporcionarles, copias en formato digital de imágenes y otros recursos extraídos de Internet, presentaciones de diapositivas digitales... Intentaremos además mostrarle la aplicación de estas tecnologías para otras múltiples finalidades (búsqueda de empleo, información sobre cursos...).

B) Para trabajar los procedimientos

Emplearemos técnicas demostrativas, técnicas de indagación y de resolución de casos-problema, entre otras. En este proceso, los alumnos/as deberán ser capaces de correlacionar la teoría y la práctica, de modo que concluyan que ambos apartados constituyen un todo indisoluble.

C) Para trabajar las actitudes y participación activa:

Éstas se trabajarán de forma que impregnen el contexto en el que se desarrollan las demás actividades. Para ello, potenciaremos entre el alumnado su participación activa en todas las actividades del aula con responsabilidad, respeto hacia los demás, organizando y desarrollando los trabajos, expresando sus propias opiniones y escuchando las opiniones de sus compañeros/as.

El empleo de debates fomentará la intercomunicación, de forma que partiendo de posiciones diferentes ante una situación determinada, se elaboren unas conclusiones consensuadas.

Una dimensión especial en el tratamiento de actitudes será aportada mediante el role-play, pues a la vez que se tratan procedimientos y se aplican conceptos, pueden adquirirse

aprendizajes de tipo actitudinal, sobre todo en lo relacionado con la sensibilización en el trato hacia el paciente.

6.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

En este curso nos encontramos ante una diversidad de alumnos y alumnas en cuanto a edad, procedencia, sistema de acceso, aprendizajes previos, ritmos de aprendizaje etc. Teniendo en cuenta esta variedad en las características del alumnado que nos encontramos en el aula, es necesario establecer unos criterios que nos permitan determinar la adecuación de las enseñanzas del Módulo a las necesidades educativas detectadas en los alumnos/as.

6.1. MEDIDAS GENERALES

Estas medidas tienen un carácter ordinario, es decir, se aplican de forma sistemática en el aula sin modificar los elementos de base del currículum tales como objetivos o criterios de evaluación. En el diseño de esta programación, hemos procurado en todo momento que éstas estuvieran integradas en el currículum para que éste quede estructurado de tal modo que pueda atender a las posibilidades y modos de aprender de todas las alumnas de una forma eficaz.

Entre las medidas de atención a la diversidad que, de mostrarse necesario, aplicaremos destacamos las siguientes:

1.- Adaptaciones en los elementos de acceso:

- Realizaremos las adaptaciones en los elementos humanos y su organización, en los espacios y aspectos físicos y en el equipamiento y los recursos que se muestren convenientes.

2.- Adaptaciones de los elementos básicos del currículum:

- Diseñaremos actividades de desarrollo de un nivel de dificultad creciente, de modo que puedan adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje que presente nuestro alumnado.
- Dispondremos de un plan de recuperación personalizado.
- Utilizaremos procedimientos de evaluación variados.
- Para los alumnos/as que muestran un ritmo de aprendizaje más acelerado, programaremos actividades de ampliación.
- Para atender a los alumnos/as con dificultades en la ortografía, en la capacidad comprensión lectora y en la de expresión escrita, propondremos actividades de refuerzo específicas de vocabulario, de ortografía, de síntesis y de explicación de la información contenida en textos técnicos etc. Mediante el diálogo con estos alumnos/as, nos aseguraremos de la correcta comprensión de la información contenida en los diferentes documentos escritos.
- Para los alumnos/as que muestran un ritmo de aprendizaje más lento propondremos actividades que incidan en los aspectos más básicos de la unidad, incluyendo:
 - Ejercitación en técnicas de subrayado y lectura comprensiva, realización de esquemas y resúmenes.
 - Resolución prioritaria (se valorará si exclusiva) de las actividades del cuestionario de la unidad más básicas. Entrevista individual con el alumno/a tras su corrección.
 - Realización de los procedimientos técnicos un mayor número de veces y formando pareja con un alumno/a que muestre un buen ritmo de aprendizaje. Las primeras veces

que se realice un procedimiento determinado, estos alumnos/as lo realizarán después de que lo hagan varias parejas de compañeros/as, a fin de que afiancen el conocimiento de la técnica por observación.

- Realización de actividades de refuerzo diseñadas específicamente para intentar solucionar y superar las dificultades detectadas.
- Aprovecharemos, siempre que sea posible, el apoyo que pueda dar el alumnado que progresa más rápido a los compañeros/as que presenten dificultades.

6.2.MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Si se detectara, a lo largo del curso, algún alumno o alumna con problemas de aprendizaje, valoraremos la necesidad de establecer un plan de atención individualizada, en colaboración, si se considera necesario, con el Departamento de Orientación Educativa.

7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se proponen realizara las siguientes actividades:

Primer trimestre:

- Visita a la Residencia de ancianos “Santa Isabel” y Colegio de Educación Especial “Pueblos Blancos” de Villamartín.

Segundo trimestre:

- Visita al Servicio de Esterilización del Hospital Universitario “Virgen del Rocío” de Sevilla y Centro Regional de Transfusiones de Sevilla.
-
- Semana Sanitaria: charlas-coloquio con profesionales de la salud.

Tercer trimestre:

- Visita al Centro de Convalecencia del Hospital “Virgen de las Montañas “ de Villamartín (Cádiz).
- Visita a clínica dental Sierra de Cádiz de Villamartín.

8.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Son los medios y materiales necesarios para desarrollar la actividad. Los medios materiales específicos que vamos a utilizar se expresarán en las fichas de actividades correspondientes al desarrollo de las Unidades Didácticas, por ello, exponemos en este apartado los básicos y más utilizados. Para impartir el Módulo Profesional de Técnicas de Ayuda Odontológica y Estomatológica, será necesario material y aulas específicos. Emplearemos, independientemente de los materiales propios del aula (mesas, sillas, armarios y cajoneras), los siguientes:

Equipos:

- Ordenadores con conexión a Internet, impresora y cañón de proyección
- Pizarra blanca y rotuladores para la misma.

Generales:

- Textos fotocopiados de prensa y revistas científico-sanitarias.
- Catálogos comerciales.
- Apuntes realizados por los propios alumnos y alumnas.
- Presentaciones digitales para proyectar a las alumnas: mapas conceptuales, esquemas (también se contempla el uso de la pizarra para este fin), resúmenes de los contenidos clave, protocolos técnicos, gráficos y tablas.
- Imágenes (en soporte digital e impresas), y DvDs.
- Bibliografía de aula.

Específicos:

- Simulador de rayos X, cubeta de revelado manual, protectores, placas y pinzas radiográficas.
- Instrumental de mano y rotatorio.
- Compresor y mangueras
- Material y utensilios de impresión, vaciado y obturación.
- Vibrador de amalgama.
- Polimerizador de luzhalógena.
- Autoclave, Estufa y esterilizador de ultrasonido.
- Taburete odontológico.
- Mesa auxiliar de instrumental.
- Bandejas para instrumental dental, etc.

9.-TEMPORALIZACIÓN

El módulo de Técnicas Ayuda Odontológica en el primer curso de la especialidad. Constará de 96 horas de duración (de las 1400 de las que consta el ciclo en su totalidad), impartidas en 3 horas semanales.

En cuanto a la organización de las horas se ha considerado conveniente la ordenación del Módulo en bloques de 2 horas y 1 hora a lo largo de la semana, para garantizar, dentro de lo posible, la realización, por parte de los alumnos, de los procedimientos explicados sin necesidad de romper el proceso iniciado.

El citado módulo lo distribuiremos de la siguiente forma:

| EVALUACIÓN | U.D |
|-------------------|------------|
| 1ª | 1, 2 ,3, 4 |
| 2ª | 5 ,6, 7 |
| 3ª | 8, 9 |
| Final | 1 al 9 |

10.-EVALUACIÓN

La evaluación está regulada por la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

10.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Éstos indican un grado de concreción aceptable de cada capacidad terminal, permitiendo comprobar su nivel de adquisición. Se darán a conocer por escrito a los alumnos/as, de forma general a principio de curso y de forma concreta y precisa al inicio de cada Unidad.

A continuación se recoge la relación completa de los criterios de evaluación establecidos en el *anexo I* del *Decreto 37/1996* para cada una de las capacidades terminales del módulo. Éstos se proponen como coincidentes con los mínimos exigibles al alumnado a la hora de evaluar el grado de adquisición de los conceptos básicos de la unidad:

Capacidad terminal 5.1

- Describir las características fisicoquímicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.
- Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.
- Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.
- En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado:
 - Identificar el tipo o tipos de material que se requieren.
 - Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material.
 - Mezclar, espátula y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes de material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitaciones descritas.
 - Dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.

Capacidad terminal 5.2.

- Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.
- Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.
- Describir las técnicas operatorias a “cuatro” y “seis manos”, describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.
- Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.
- Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.
- Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.
- En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado:

- Preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible.
- Efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio.
- Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar.
- Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo.
- Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica.
- Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica.
- Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo.
- Efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma.
- Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias.

Capacidad terminal 5.3.

- Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.
- Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada
- Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radio protección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos de radiografías dentales.
- En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado:
 - Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos.
 - Preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios.
 - Preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radio protección protocolizada para cada técnica definida.
 - Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada.
 - Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.

Capacidad terminal 5.4

- Describir las características anátomo-fisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.
- Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral.
- Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.
- Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.
- Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.
- Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.

En cada una de las unidades didácticas se recoge la concreción de estos criterios de evaluación.

Para evaluar positivamente, valoraremos los siguientes aspectos:

- Grado de asimilación e integración de contenido conceptuales.
- Destreza, rigor, tiempo empleado, orden y limpieza en los procedimientos.
- Desarrollo y adquisición de las capacidades terminales.
- Grado de participación, interés y aprovechamiento en las clases.
- El orden, método y constancia en el trabajo diario.
- La entrega de materiales, tareas y trabajos en el plazo establecido.
- La iniciativa, creatividad, interés y curiosidad.
- La actitud del alumno hacia su futura profesión.
- La regularidad en la asistencia a clases y puntualidad.
- Actitud general de respeto al material, a las normas y a los compañeros/as y el profesor/a.

10.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el grado de aprendizaje de cada uno de los alumnos y las alumnas se valorará en qué medida han conseguido los objetivos programados. Los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación asociados a las capacidades terminales del Módulo que aparecen en el Diseño Curricular de Base, concretados y adaptados a las peculiaridades del Centro y del grupo mediante los objetivos didácticos de las diferentes unidades didácticas.

Llevaremos a cabo la evaluación en tres momentos distintos:

Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas, se realizará una **evaluación inicial**, para indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Al término de este periodo se convocará una sesión de evaluación inicial, en la que el tutor o tutora del grupo facilitará al equipo docente la información disponible sobre las características generales del mismo y sobre las circunstancias específicamente académicas o personales con incidencia educativa de cuantos alumnos y alumnas lo componen. Esta información podrá proceder de:

- a) Los informes individualizados de evaluación de la etapa anteriormente cursada que consten en el centro docente o que aporte el alumnado.
- b) Los estudios académicos o las enseñanzas de formación profesional previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo.
- c) El acceso mediante prueba para el alumnado sin titulación.
- d) Los informes o dictámenes específicos del alumnado con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo que pertenezcan al grupo.
- e) La experiencia profesional previa del alumnado.

f) La matrícula condicional del alumnado pendiente de homologación de un título extranjero.

g) La observación del alumnado y las actividades realizadas en las primeras semanas del curso académico.

La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente y, en su caso, del departamento de familia profesional, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos que adopte el equipo docente se recogerán en un acta.

A lo largo de este Módulo, se realizará una **evaluación formativa** que permitirá estar presentes, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades. Se hará así posible un análisis de las dificultades encontradas por el alumnado y, a partir de él, un replanteamiento de las estrategias y actividades que se están llevando a cabo y que van a facilitar la consecución de las Capacidades Terminales propuestas al principio de la Unidad Didáctica. Ésta, que será individualizada, permitirá hacer un análisis de las dificultades encontradas por el alumnado, y a partir de él, un replanteamiento de las estrategias que se están llevando a cabo.

Al término de cada periodo de evaluación parcial y, en su caso, al finalizar el periodo ordinario de clases, a partir de todos los datos recogidos durante las evaluaciones anteriores, comprobaremos el grado de consecución de los objetivos y la cantidad y calidad de los aprendizajes realizados mediante la **evaluación sumativa**. Se trata de una valoración global del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la que se comprobará si se han alcanzado o no los objetivos propuestos, tomando como referente las Capacidades Terminales y objetivos específicos de las Unidades Didácticas y sus respectivos Criterios de Evaluación, así como si el alumnado ha adquirido la competencia profesional exigida en el Título.

Teniendo en cuenta que el proceso de evaluación de este módulo es continuo, el profesorado que lo imparte hemos considerado necesario llevar a cabo varias pruebas en distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas pruebas son:

- Tres **evaluaciones parciales**, coincidiendo cada evaluación con el final de cada trimestre, es decir la 1ª evaluación parcial será en Diciembre, la 2ª evaluación parcial en Marzo y la 3ª evaluación parcial en Mayo. Después de cada sesión de evaluación se realizará una prueba de recuperación de la evaluación correspondiente, salvo en el caso de la tercera evaluación en la que dicha prueba de recuperación tendrá lugar antes de la sesión de evaluación.
- Una evaluación **final**, que se desarrollará antes del 25 de Junio.

Los **contenidos conceptuales** serán eliminatorios por trimestre con una calificación global de 5. Para su evaluación, se tendrá en cuenta, entre otros instrumentos, las pruebas escritas. Estas pruebas constarán de preguntas de verdadero/falso, tipo test y/o preguntas a desarrollar de extensión variable. Las fechas de realización de dichas pruebas se establecerán por el profesorado responsable del módulo a lo largo del curso.

En cada parte, se realizará un **máximo de dos pruebas escritas eliminatorias al trimestre** (uno a mediados del trimestre y otro coincidiendo con la evaluación). Estas pruebas versarán sobre los contenidos conceptuales impartidos en clase hasta el momento de la prueba. Para eliminar contenidos habrá que superar las pruebas escritas con una calificación mínima de 5; si no se superan tendrán que ir a la recuperación con la prueba no superada.

Los **contenidos procedimentales** tendrán un carácter **continuo**, realizándose la evaluación mediante la realización por parte del alumno y alumna de los procedimientos correspondientes a cada trimestre. Para la realización de estas técnicas nos basaremos en los supuestos prácticos. Se harán diferentes pruebas como reconocimiento de materiales, instrumentales y aparatos por trimestre, entre otros.

El alumnado evaluado negativamente en alguna o todas las evaluaciones parciales, o que deseen mejorar sus calificaciones, deberán asistir a las clases de recuperación organizadas a tal efecto, hasta el fin del régimen ordinario de clases (mes de junio). Al final de las mismas, el/la alumno/a que, no haya perdido el derecho a evaluación continua, podrá examinarse de la materia correspondiente a él o los trimestres no superados. La referida prueba de evaluación final constará de un apartado teórico y otro práctico, y será personalizada según las necesidades educativas del alumnado.

El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua (según lo recogido en el Plan de Centro) realizará en la evaluación final una prueba única, que constará de una parte teórica y una práctica y que contendrá todos los contenidos impartidos a lo largo del curso ya que no se habrá podido realizar la observación de dicho alumno o alumna.

10.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación inicial al principio del curso académico:

Cuestionario de datos de la alumno/a.

Prueba escrita sobre conocimientos básicos relacionados con el Módulo, que nos será útil para valorar la expresión escrita del alumno/a.

Observación sistemática y minuciosa de las diversas circunstancias y contextos socio-culturales y personales en que se produce la evolución del alumnado dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para los conceptos:

Resolución de las actividades de enseñanza-aprendizaje (definiciones, dibujos, tablas, fichas, murales, informe de conclusiones, problemas, comentarios de texto, respuestas a las preguntas, ejercicios y problemas de los cuestionarios etc.)

Resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, cuadros sinópticos...

Entrevistas formales e informales.

Trabajos de investigación, búsquedas en la red o revisiones bibliográficas.

Pruebas escritas específicas

Otras según criterio del docente

Para los procedimientos:

Realización de procedimientos técnicos y simulaciones en el aula
Informes o trabajos prácticos.
Pruebas prácticas
Visualización de material
Otras según criterio del docente

Para las actitudes y participación activa:

Registros de observación que se anotarán en el cuaderno del profesor mediante indicadores sobre los contenidos actitudinales comunes y específicos de cada Unidad.
Control de participación y asistencia a clase.
Informes de descripción de las actitudes deseables del auxiliar de enfermería en el contexto de su trabajo habitual.
Indumentaria obligatoria para esta profesión, ejemplo no bisutería en prácticas, cabello recogido....etc.

Faltas de asistencia: la asistencia a clase es obligatoria, para lo cual se llevará un control diario mediante un parte de faltas

La superación del 30% de faltas de asistencia (justificada y no justificada) sobre las horas previstas del módulo, supondrá la imposibilidad de evaluación continua, y por tanto, el alumno/a deberá acudir a la prueba final de Junio, con todos los contenidos impartidos en el módulo. El profesor solo tendrá la obligación de informar al alumno/a cuando haya alcanzado este % por los cauces establecidos por el centro.

Otras consideraciones

Cualquier alumno o alumna que utilice cualquier tipo de **medio no lícito** o inadecuado en la celebración de una prueba oral o escrita para tratar de superarlo, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de “suspense” para el módulo en esa evaluación. Se examinará de todos los contenidos de la evaluación en que hubiese ocurrido ese hecho en la prueba final de junio.

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación parcial y en la evaluación final, el valor porcentual que se le asigna a cada uno de los contenidos serán: **un 60% a los contenidos conceptuales** (50% corresponde a las pruebas escritas y 10% a las actividades/trabajos escritos si se realizasen, de lo contrario la prueba escrita supondría el 60%), **un 30% a los contenidos procedimentales** (20% la prueba práctica (procedimientos y/o visum), 10% trabajos de exposición) y **un 10% a los contenidos actitudinales**.

La media se realizará siempre y cuando todos los contenidos se hayan aprobado. Dicho de otro modo, se necesita superar cada uno de los contenidos para obtener el aprobado. Para aprobar las pruebas, será necesario obtener en las mismas una media de 5 o más puntos.

La nota final de este módulo será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación trimestral.

En el caso del alumnado que apruebe en las pruebas de evaluación final o se halla presentado

a subir nota, la calificación será la media obtenida en las evaluaciones aprobadas y la evaluación final, y en el caso de que se haya presentado al curso completo, la obtenida en la prueba final. Si el alumno/a se presenta para mejorar la nota, su nota media final será la de mayor valor.

Los criterios de calificación se reflejarán en cada una de las pruebas y son los siguientes:

Prueba escrita: Debe contener las siguientes actividades:

- Cuestiones referentes a las unidades que se están evaluando.
- Supuestos prácticos sobre problemas asistenciales.
- Preguntastipo-test

Las preguntas tipo-test son pruebas objetivas, de verdadero o falso y de opción de respuesta múltiple. La forma de calificarlas se especificará en cada una de las pruebas. En dichas pruebas se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Nota} = \frac{A - (E/n-1)}{N}$$

Dónde: A = Aciertos

E = Errores

n = número de opciones

N = número de preguntas/10

Dependiendo de la unidad didáctica que estemos evaluando se podrá hacer una prueba mixta (combinando preguntas cortas o largas, supuestos prácticos o preguntas tipo test, evaluándose todas en conjunto) ó pruebas por separado (una tipo test, una de preguntas cortas o largas, supuestos prácticos, etc.). Estas últimas se evaluarán por separado y deben aprobarse todas para considerarse superada la unidad didáctica.

Actividades prácticas grupales o individuales: donde se valorarán los conceptos, procedimientos y actitudes.

Los Trabajos Individuales y grupales se calificarán teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- Fecha de entrega (no se aceptarán fuera de plazo)
- Presentación, orden y limpieza
- Ortografía
- Esquemas y dibujos
- Calidad del contenido

La media se realizará siempre y cuando todos los contenidos se hayan aprobado. Dicho de otro modo, se necesita superar cada uno de los contenidos para obtener el aprobado. Para aprobar las pruebas, será necesario obtener en las mismas una media de 5 o más puntos.

10.5. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Cuando un/a alumno/a, al finalizar una Unidad Didáctica, no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los objetivos, será necesario establecer un plan de recuperación adaptado a sus necesidades. Se realizará empleando como Criterios de Evaluación los asociados a las Capacidades Terminales de este Módulo en el Decreto que desarrolla el Título. La recuperación se realizará de forma personalizada, atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno/a evaluada negativamente. Para ello, se programarán para cada alumno/a actividades de recuperación.

Además se han contemplado PRUEBAS DE RECUPERACIÓN ESPECÍFICAS como son:

- Recuperación de conceptos: Las recuperaciones se realizarán después de la sesión de evaluación (salvo en el caso de la tercera evaluación que será antes) y los alumnos y alumnas irán con la/las pruebas escritas no superadas. Si no se supera en esta recuperación alguna de las pruebas escritas, tendrán que examinarse en la prueba final de Junio de dichos contenidos.
- Recuperación de procedimientos: El profesorado establecerá las actividades y trabajos correspondientes según la situación de cada alumno/a. Las pruebas prácticas y de reconocimiento de instrumental tendrán un carácter acumulativo, por lo que no existirán pruebas de recuperación, sino que se considerarán recuperados cuando el/la alumno/a supere las pruebas correspondiente a la siguiente evaluación o, en su caso, en la prueba práctica y reconocimiento de instrumental que se realizará antes de la tercera sesión de evaluación parcial.
- Recuperación de actitudes: Se evaluará de forma continua la actitud del alumnado, valorando su recuperación.

Sistema de recuperación

1. Se realizará, en el mes de diciembre o enero, un examen de recuperación de los contenidos evaluados en la 1ª sesión de evaluación parcial, tras la sección de evaluación.
2. Se realizará en el mes de marzo o abril, un examen de recuperación de los contenidos evaluados en la 2ª sesión de evaluación parcial.
3. Se realizará en el mes de mayo, un examen de recuperación de los contenidos evaluados en la 3ª sesión de evaluación parcial. En esta prueba de recuperación que se realizará de forma previa a la sesión de evaluación del tercer trimestre.
4. En el mes de junio se realizará una prueba final, a la que se presentará el alumnado que no haya superado los contenidos de alguna o de todas las evaluaciones parciales. Dicha prueba englobará todo el módulo profesional (conceptual, procedimental y actitudinal) no superados.
5. En el caso de solo tener pendiente la recuperación de una evaluación, el profesorado decidirá si se recuperará todo el módulo o solamente dicha evaluación, a menos que el alumno/a haya perdido la evaluación continua en cuyo caso siempre recuperará todo el módulo.

6. Si algún alumno o alumna falta a alguna prueba irá a la recuperación correspondiente.
7. El alumnado que curse estudios en oferta completa y tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.
8. Para superar el módulo será necesario haber alcanzado las capacidades terminales previstas.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EL MES DE JUNIO

- Se retomarán aquellas actividades en las que dichos alumnos/as no han conseguido los aprendizajes previstos. Para conseguir que adquieran dichos aprendizajes, el profesor/a propone al alumnado la elaboración de resúmenes, y esquemas, en los que les queden las ideas claras y, sobre todo, la importancia práctica de lo estudiado y de las propias actividades realizadas anteriormente en las unidades didácticas. Así mismo, se desarrollarán de nuevo aquellos procedimientos prácticos realizados a lo largo del curso y el reconocimiento de materiales e instrumentales. Dichas actividades serán orientadas y supervisadas por el profesor/a.
- El alumnado que desee **mejorar los resultados obtenidos**, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas. Se realizarán actividades que les permita construir nuevos conocimientos. Para ellos/as se plantearán actividades que impliquen una mayor elaboración y profundización en los contenidos seleccionados. Para ello se plantearán actividades tales como:
 - Exploración bibliográfica y en Internet.
 - Análisis, opiniones y valoraciones de diferentes cuestiones relacionadas con los contenidos del módulo.

El alumnado tendrá que examinarse en la convocatoria final de todos los contenidos del módulo.

11.- PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Nos va a permitir conocer mejor las condiciones en que se está desarrollando la práctica educativa, determinando aquellos aspectos que han favorecido el aprendizaje y aquellos otros que serían necesarios modificar y que suponen incorporar cambios en nuestra intervención.

Esta se realizará, de forma permanente y sistemática, durante todo el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (*evaluación procesual*) mediante instrumentos de evaluación tales como: observación del aula y anotación por parte del profesorado (diario del profesor) y registro de anécdotas, entrevistas con los alumnos/as y con el grupo-clase y de forma puntual mediante cuestionarios de evaluación a cumplimentar por los alumnos/as y por las profesoras/as.

Para ello consideraremos, al menos, los siguientes aspectos:

- Determinar si el carácter de las relaciones entre el propio profesorado, entre los profesores y los alumnos/as, así como la convivencia entre los compañeros ha sido la correcta.
- Describir el grado de aprendizaje percibido por el alumnado y su satisfacción.
- Detectar las dificultades y aspectos mejorables por ellas percibidos.
- Observar la puntualidad y nivel de asistencia a clase.
- Determinar si las actividades han sido una propuesta interesante para el alumnado y ha mantenido un grado de interés a lo largo de la tarea.
- Establecer la adecuación de las propuestas de trabajo a los ritmos, intereses, niveles y motivaciones de las alumnas.
- Interpretar la validez de las medidas de atención a la diversidad y apoyo educativo propuestas.
- La validez de la selección, distribución y secuenciación de las capacidades terminales, contenidos y criterios de evaluación, a lo largo del periodo.
- Definir la validez de las estrategias e instrumentos de evaluación empleados.
- Identificar si la organización del aula-taller ha sido adecuada.
- Reflexionar si el aprovechamiento de los recursos ha sido el adecuado.
- Determinar la regularidad y calidad de la relación con las familias de los alumnos/as.
- Interpretar si la coordinación entre los órganos y personas, implicados en el proceso educativo, ha sido la adecuada.

12.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PARA SU SEGUIMIENTO

Para evaluar la programación didáctica realizaremos un ejercicio de análisis y revisión de los documentos de evaluación del proceso de enseñanza y del de aprendizaje, y en función de ellos, cumplimentaremos un anexo de valoración de la programación.

Fruto de este mismo análisis, llevaremos a cabo el seguimiento de la programación, que se realizará como parte del procedimiento establecido para el seguimiento del plan anual de centro (PAC). Mediante los documentos disponibles a tal efecto, informaremos del porcentaje de unidades impartidas, grado de satisfacción, desviaciones existentes, sus causas y propuestas de corrección, así como de cualquier otra modificación que sea necesario realizar en este documento durante su puesta en práctica.

Ambos procedimientos se realizarán, al menos, al final de cada evaluación preceptiva, y al final del curso. En este último momento se recogerán los resultados finales de los distintos elementos evaluados y sus análisis en la memoria final de curso del centro.

13.-UNIDADES DIDÁCTICAS

| | |
|---|-----|
| 1 | 9h |
| 2 | 10h |
| 3 | 10h |
| 4 | 9h |
| 5 | 12h |
| 6 | 14h |
| 7 | 14h |
| 8 | 10h |
| 9 | 8h |

Unidad didáctica 1: *Componentes humanos, técnicos y materiales en el entorno de trabajo bucodental.* (Temporalización: 9h)

Objetivos.

- Delimitar las funciones de los distintos profesionales que se ocupan de la salud bucodental y definir los campos de actuación de las diversas especialidades dentales.
- Definir las estancias básicas de un consultorio dental y realizar un manejo adecuado del equipo dental.
- Reconocer las características generales del instrumental manual y comprender las propiedades de los materiales dentales de uso común en clínicas dentales.

Criterios de evaluación

- Reconocer los distintos profesionales que trabajan en un consultorio dental.
- Diferenciar las partes y el equipamiento de una consulta dental, así como las características generales de los instrumentos y materiales dentales.

CONTENIDOS

Conceptos

- 1.1. ¿Qué profesionales cuidan de la salud bucodental?
- 1.2. ¿En qué centros sanitarios se ejerce la odontología?
- 1.3. El equipamiento de la clínica dental.
- 1.4. Características generales de los materiales dentales.

Procedimientos

- Elaboración de un listado con todas las profesiones dentales y sus cometidos, destacando sus funciones principales.
- Estructuración de un esquema en el que se destaquen los conocimientos generales del auxiliar de enfermería en relación con la salud bucodental.

Aptitudes

- Valoración de la importancia y la necesidad de las diferentes profesiones dentales.
- Toma de consciencia del importante papel del auxiliar de enfermería en relación con la salud bucodental.

Unidad didáctica 2: Anatomía y función de la región bucofacial.

(Temporalización: 10h)

Objetivos

Al finalizar esta unidad didáctica, los alumnos y alumnas serán capaces de:

1. Reconocer y describir los distintos tipos de dientes y sus partes, así como comprender la importancia de su anatomía en las diferentes tareas clínicas.
2. Conocer y describir los distintos huesos, músculos, glándulas, vasos y nervios de la cabeza, para así comprender mejor las manifestaciones de las enfermedades bucodentales y los procedimientos clínicos relacionados con éstas.

Criterios de evaluación

- Conocer la anatomía bucofacial en relación al sistema músculo esquelético y la arquitectura ósea (senos paranasales), nervios y glándulas salivares.
- Conocer la anatomía de la boca y de la lengua.

CONTENIDOS

Conceptos

- 3.1. ¿Cómo está formado un diente?
- 3.2. Anatomía de los distintos tipos de diente. Cronología de la dentición humana.
- 3.3. Huesos del cráneo y de la cara.
- 3.4. Los músculos como motores de la masticación y la mímica.
- 3.5. El sistema vascular como promotor de los nutrientes de las estructuras bucofaciales.
- 3.6. Los pares craneales.
- 3.7. Las glándulas salivales.

Procedimientos

- Descripción de las diferentes estructuras anatómicas y sus interrelaciones, aprovechando cada una de ellas para abordar su función.
- Análisis de las mencionadas estructuras en maniqués anatómicos en los que el alumnado se oriente utilizando las referencias espaciales para el estudio anatómico y compruebe directamente dichas estructuras.
- Elaboración de dibujos y carteles en relación a la anatomía bucofacial, destacado en ellos las funciones de las diferentes estructuras tratadas en cada lámina o cartel.
- Análisis de la estructura histológica de los dientes. Elaboración de dibujos.
- Estudio de la dentición temporal y definitiva. Elaboración de dibujos.

Aptitudes

- Conocimiento de la anatomía bucofacial y las referencias espaciales anatómicas necesarias para la correcta expresión de las diferentes posiciones o situaciones de esa anatomía.
- Conocimiento de la función de cada una de las estructuras anatómicas de la región bucofacial.

Unidad didáctica 3: Procedimientos generales de trabajo en la clínica dental.

(Temporalización: 10h)

Objetivos

Al finalizar esta unidad didáctica, los alumnos y alumnas serán capaces de:

1. Realizar los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización específicos en odontología.
2. Atender correctamente al paciente y aplicar técnicas de relajación y apoyo psicológico.
3. Aplicar el trabajo a cuatro manos y el aislamiento el campo operatorio.
4. Reconocer y manejar el instrumental de anestesia.

Criterios de evaluación

- Aplicar los procedimientos de control de la infección más adecuados en función del tipo de instrumental.
- Realizar un acompañamiento adecuado del paciente.
- Asistir al dentista durante los procedimientos clínicos siguiendo los principio de la técnica a cuatro manos.
- Preparar el instrumental y material adecuados para los procedimientos de anestesia local dental.

CONTENIDOS

Conceptos

- 2.1. El control de la infección en la clínica dental.
- 2.2. La atención al paciente en la consulta dental.
- 2.3. La ergonomía como herramienta para una mejor organización del trabajo.
- 2.4. Aislamiento del campo operatorio.
- 2.5. El dolor en odontología. Analgesia y anestesia.

Procedimientos

- Simulación de la atención al paciente en la consulta dental.
- Realización de técnicas de relajación para manejar el dolor.
- Procedimiento de intercambio de instrumental con el dentista.

Aptitudes

- Necesidad e importancia para el desarrollo del trabajo en la consulta, sabiendo que se trata aparatos sensibles, caros e imprescindibles.
- Conciencia de que el mantenimiento y cuidado de los mismos depende fundamentalmente de la actitud del auxiliar dental. Por ello, el alumnado debe conocer perfectamente su funcionamiento, tratamiento y conservación.

Unidad didáctica 4: El diagnóstico en odontología (I): la exploración clínica.
(Temporalización: 9h)

Objetivos

Al finalizar esta unidad didáctica, los alumnos y alumnas serán capaces de:

1. Reconocer las distintas fases de la exploración clínica bucodental y ayudar al dentista en su ejecución.
2. Registrar la información en la documentación clínica de la consulta dental.

Criterios de evaluación

- Reconocer los apartados fundamentales de la historia clínica.
- Utilizar los sistemas de nomenclatura dental.
- Rellenar el odontograma adecuadamente.

CONTENIDOS

Conceptos

- 4.1. La historia clínica en odontología.
- 4.2. Los sistemas de nomenclatura dental.
- 4.3. La bandeja de exploración dental y el odontograma.

Procedimientos

- Registro adecuado en el odontograma de los datos exploratorios.
- Reconocimiento de las partes de la historia clínica.
- Preparación de la bandeja de exploración dental con el instrumental adecuado y en el orden correcto.

Aptitudes

- Coordinación con el dentista en la exploración dental a la hora de cumplimentar la historia clínica y el odontograma.
- Valoración de la importancia de la historia clínica, con su implícito secreto profesional, como imprescindible documento de relación con el paciente y de información clínica y administrativa.

| |
|---|
| Unidad didáctica 5: El diagnóstico en odontología (II): la radiología bucal. (Temporalización: 12h) |
| <u>Objetivos</u> Al finalizar esta unidad didáctica, los alumnos y alumnas serán capaces de: 1. Reconocer y manipular los componentes básicos. 2. Reconocer y manipular las placas y otros elementos necesarios para realizar radiografías intra y extraorales indicado su uso según el tipo de proyección. 3. Llevar a cabo correctamente los procedimientos de revelado de radiografías y explicar el fundamento de los sistemas de radiología digital dental. |
| <u>Criterios de evaluación</u> - Manejar adecuadamente el equipamiento y los materiales necesarios para la realización de radiografías en la consulta dental. - Emplear las medidas adecuadas de protección frente a las radiaciones para el técnico y el paciente. |
| <u>CONTENIDOS</u> |
| <u>Conceptos</u> 5.1. ¿Qué son los rayos X? 5.2. El aparato de rayos x intraoral. 5.3. La placa radiográfica tradicional. 5.4. Técnicas radiológicas intraorales. 5.5. Técnicas radiológicas extraorales. 5.6. El revelado de radiografías. 5.7. Radiología intraoral digital. 5.8. Las normas de protección radiológica. |
| <u>Procedimientos</u> - Descripción de la estructura de la materia, de la teoría atómica clásica, del electromagnetismo y de la naturaleza de los rayos X. - Descripción de las propiedades de los rayos X y de los efectos de su interacción con la materia. - Descripción de las medidas de protección. - Descripción de las técnicas de radiología dental y del procesamiento de las radiografías. - Realización de simulaciones de las técnicas y realización del revelado fotográfico. |
| <u>Aptitudes</u> - Conocimiento de la naturaleza de los rayos X y toma de conciencia de la importancia de la radioprotección. - Conocimiento de los diferentes aparatos y técnicas de radiología dental. - Conocimiento del procesamiento de la radiografía dental. |

| |
|---|
| Unidad didáctica 6: <i>Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en odontología conservadora y endodoncia.</i> (Temporalización: 14 horas) |
| <u>Objetivos</u> Al finalizar esta unidad didáctica, los alumnos y alumnas serán capaces de: <ol style="list-style-type: none">1. Diferenciar los tipos de caries y de dolor dental, y deducir el tratamiento más adecuado.2. Preparar los cementos y materiales de obturación y endodoncia.3. Reconocer y deducir la función del instrumental empleado en odontología. |
| <u>Criterios de evaluación</u> <ul style="list-style-type: none">- Reconocer los tipos de caries y de dolor dental más frecuentes.- Preparar los materiales empleados en odontología conservadora y endodoncia, así como el instrumental que se utiliza en los procedimientos correspondientes. |
| <u>CONTENIDOS</u> |
| <u>Conceptos</u> <ol style="list-style-type: none">6.1. Patología del diente.6.2. Fundamentos del tratamiento en odontología conservadora.6.3. Los protectores dentinopulpaes y el instrumental necesario para su manipulación.6.4. Materiales e instrumental para la restauración directa.6.5. Procedimientos químicos en odontología conservadora.6.6. Blanqueamientos dentales.6.7. Instrumental de uso habitual en endodoncia.6.8. Procedimientos clínicos en endodoncia. |
| <u>Procedimientos</u> <ul style="list-style-type: none">- Descripción de los materiales y el instrumental dental en odontología conservadora y endodoncia.- Conocimiento de su manejo y sus cuidados especiales.- Elaboración del cuaderno de prácticas anotando todas las experiencias al respecto. |
| <u>Aptitudes</u> <ul style="list-style-type: none">- Perfecto conocimiento del material y el instrumental dental relacionado con la unidad, del objetivo de este y de cómo y en qué momento se maneja, así como sus cuidados específicos. |

Unidad didáctica 7: Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en medicina oral, periodoncia y cirugía bucal. (Temporalización: 14h)

Objetivos

Al finalizar esta unidad didáctica, los alumnos y alumnas serán capaces de:

1. Reconocer las principales lesiones que pueden afectar a la mucosa oral y los principales factores que influyen en una disminución de la saliva.
2. Distinguir entre las formas más frecuentes de gingivitis y periodontitis y describir las principales formas de su diagnóstico y tratamiento.
3. Reconocer la importancia de las retenciones dentarias, las infecciones odontogénicas y los quistes sobre la salud bucodental.

Criterios de evaluación

- Describir las patologías relacionadas.
- Completar los registros diagnósticos más empleados en periodoncia e implantología.
- Reconocer los principales instrumentos empleados en periodoncia y cirugía oral, incluyendo su función.
- Conocer las características y forma de preparación de los principales materiales dentales relacionados.

CONTENIDOS

Conceptos

- 7.1. Lesiones que afectan a la mucosa oral.
- 7.2. Alteraciones salivales.
- 7.3. ¿Qué enfermedades afectan a los tejidos periodontales?
- 7.4. La bandeja de periodoncia.
- 7.5. Procedimientos clínicos en periodoncia.
- 7.6. Las infecciones de origen dentario y sus consecuencias.
- 7.7. Instrumental y procedimientos clínicos en cirugía oral.

Procedimientos

- Descripción de los diferentes tratamientos y el instrumental necesario para los mismos.
- Agrupación del material y el instrumental y colocación en la bandeja correspondiente.
- Búsqueda de materiales e instrumentos determinados entre diferentes instrumentos y materiales mezclados.

Aptitudes

- Conocimiento de los tratamientos relacionados que se realizan en las clínicas dentales y del material necesario para llevarlos a cabo.
- Conocimiento del manejo, cuidado y mantenimiento del instrumental de la clínica dental.

Unidad didáctica 8: Prótesis dental y ortodoncia.(Temporalización: 10h)

Objetivos

Al finalizar esta unidad didáctica, los alumnos y alumnas serán capaces de:

1. Reconocer las consecuencias que tiene la pérdida de dientes.
2. Describir y reconocer los distintos tipos de prótesis, así como las indicaciones y procedimientos que se siguen en cada uno de ellos, incluido el manejo de las aplicaciones informáticas.
3. Reconocer las propiedades del alginato y las silicones y manipularlos correctamente para la toma de impresiones así como del yeso para el vaciado de modelos.
4. Describir y reconocer los distintos tipos de aparatos ortodónticos.

Criterios de evaluación

- Reconocer las alteraciones derivadas de la pérdida de dientes y de la mala posición de estos durante el desarrollo.
- Comprender las indicaciones de los principales tipos de prótesis y los procedimientos para su confección, incluido el manejo de las aplicaciones informáticas.
- Manipular los principales materiales que se emplean para la toma de impresiones y el vaciado de modelos.

CONTENIDOS

Conceptos

- 8.1. Las consecuencias de la pérdida de dientes y su abordaje mediante la prótesis bucodental.
- 8.2. Fases generales del tratamiento protésico.
- 8.3. La toma de impresiones y el vaciado de modelos.
- 8.4. Diagnóstico y pautas generales para el tratamiento de las alteraciones ortodónticas.

Procedimientos

- Manipulación correcta del alginato y las siliconas en la toma de impresiones.
- Identificación de los principales tipos de prótesis.

Aptitudes

- Toma de conciencia de las consecuencias de la pérdida de dientes y la importancia de su cuidado.

Unidad didáctica 9: Promoción de la salud bucodental en el consultorio.

(Temporalización: 8h)

Objetivos

Al finalizar esta unidad didáctica, los alumnos y alumnas serán capaces de:

1. Conocer qué es la placa bacteriana, las maneras de detectarla y la forma de combatirla.
2. Ser conscientes de la importancia del cepillado dental. Conocer los principales métodos de cepillado y los diferentes tipos de cepillos.
3. Ser conscientes de la importancia de la seda dental y de la técnica de utilización.
4. Saber la importancia que tiene el flúor en la dentición. Conocer las principales técnicas de aplicación.
5. Conocer qué son los selladores de fisuras y su técnica de aplicación.

Criterios de evaluación

- Conocer la placa bacteriana, su formación y su trascendencia en la etiopatogenia de la caries dental y la enfermedad periodontal.
- Conocer y tener habilidades en relación a las actividades preventivas: el cepillado dental y el uso de la seda dental, el manejo del flúor y los selladores de fisura.
- Ofrecer consejos sobre la limpieza y el mantenimiento de aparatos de prótesis y ortodoncia.
- Describir los factores de riesgo del cáncer oral.

CONTENIDOS

Conceptos

- 9.1. ¿Cómo se previene la caries?
- 9.2. Las técnicas de higiene bucodental.
- 9.3. Consejos básicos para portadores de prótesis y aparatos de ortodoncia.
- 9.4. Prevención del cáncer oral y de complicaciones bucales del tratamiento oncológico.

Procedimientos

- Descripción de la placa bacteriana y su puesta de manifiesto.
- Descripción de las medidas para combatir la placa bacteriana.
- Realización de las experiencias personales anteriormente citadas en relación a la placa bacteriana.
- Comprensión de la importancia del cepillado dental y sus diferentes técnicas. Descripción del uso de seda dental.
- Descripción de las técnicas de fluoración y de la aplicación de selladores de fisuras, como procedimientos cumbre en la prevención.

Aptitudes

- Concienciación de la importancia de las medidas higiénicas y preventivas en la aparición de patología bucodental.
- Conocimiento acerca de qué es la placa bacteriana y sus consecuencias, así como las medidas para su eliminación.
- Conocimiento de las técnicas de cepillado dental, uso de seda, fluoración y aplicación de selladores de fisura.

11. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía para el alumnado y el profesorado

- ✗ MORILLO J.M. *Técnicas de Ayuda Odontológica y Estomatológica*. Mc Graw Hill, 2017.
- ✗ ALONSO M. A. Y ABASCAL M.L. *Técnicas de Ayuda Odontológica*. Algaida, 1999.
- ✗ GUTIÉRREZ E. e IGLESIAS P. *Técnicas de Ayuda Odontológica/ Estomatológica*. Editex, 2005.
- ✗ *Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas*. Masson, Barcelona, 1992.
- ✗ *Diccionario de Medicina* Océano Mosby. Océano, Barcelona, 1990.

Bibliografía para la programación didáctica:

- ✗ ARBIZU F. *Laformación profesional específica. Claves para el Desarrollo Curricular*. Santillana, Madrid, 1995.
- ✗ AUSUBEL D.P. *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitiva*, Trillo, México, 1983.
- ✗ BIENVENIDO MENA. *La programación: la Unidad Didáctica como Diseño y Planificación del proceso de Enseñanza-aprendizaje*. Hegar S.L., Salamanca, 1995.
- ✗ *Guía Didáctica para el Desarrollo Curricular de la Formación Profesional Específica*. CECJA. Sevilla, 1998.
- ✗ S. ANTÚNEZ y otros. *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Graó, Barcelona, 1992.
- ✗ FERNÁNDEZ DE LA PLAZA, ANA y otros. *Cuidados Auxiliares de Enfermería. Desarrollo curricular del Ciclo Formativo del Grado medio de FP*. Anele, Madrid, 2000.
- ✗ ZABALA A. y otros. *Cómo trabajar los contenidos procedimentales en el aula*. Graó, Barcelona, 1993.